SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, DIA DE MES DEL 2024

NOMBRE DEL AGENTE

DEPENDENCIA

Me dirijo a usted a fin de poner en su conocimiento que, atento al control anual de declaraciones juradas que realiza esta Dirección y al cruce con las bases de datos de la Provincia y Educación provincial de Catamarca, usted ha omitido en su declaración jurada el siguiente cargo:

* PROF.SUP.HS.CAT(INSTITUTO.SUPERIOR)------------------------------00HS

Por esto, tomando en cuenta el cargo omitido y el cargo en las dependencias de esta Universidad, para esta Dirección su situación de revista real es la siguiente:

* JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS (FACEN)-----------------------------00 horas.
* PROF.SUP.HS.CAT(I.S “DR .N CARLOS KIRCHNER”)----------------00 horas.

**TOTAL HORAS:  00HS**

A su vez,  considerando las disposiciones reglamentarias de la Decreto N° 1246/2015, sobre el límite de horas semanales para cumplir funciones Docentes en las Universidad Nacionales, que  Usted supera el límite máximo según el  Art. 31° del mencionado Decreto - “en ningún caso, las tareas académicas de los docentes universitarios, podrán superar las cincuenta (50) horas de labor semanal.”, incluyendo servicios nacionales, provinciales, municipales, o privados, usted  estaría incurriendo en una **incompatibilidad horaria.**

                 Por tal motivo, deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles de recibida la **notificación,** ante esta Dirección General de Personal una nueva Declaración Jurada de Cargos y ratificando o rectificando esta información con una nota o certificación de haber efectuado la opción correspondiente.